## **ELECCIONES A PRESIDENTE DEL CLUB DE ATLETISMO "RÍA FERROL"**

## PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE (22-JUNIO-2017)

Reunidos en el día de la fecha la totalidad de los miembros de la Junta Electoral Social para la Presidencia del Club de Atletismo "Ría Ferrol", al ser la única candidatura presentada dentro del plazo establecido en la Normativa Electoral (aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18-Mayo-2017) la correspondiente a **D. MARCELINO CRESPO RABANAL** y no haber impugnación a la misma, se toma el siguiente acuerdo:

## PROCLAMAR A D. MARCELINO CRESPO RABANAL PRESIDENTE DEL CLUB DE ATLETISMO "RÍA FERROL"

Por consiguiente, no procede la constitución de la asamblea general extraordinaria fijada en la Normativa Electoral para el 4 de julio del año en curso, día establecido para la votación.

Ferrol, a 22 de junio de 2017

La Presidenta de la Junta Electoral Social,

Managalas Managal Asam